

Emilio NIETO BALLESTER

Depto. Filología Clásica, Universidad Autónoma de Madrid
emilio.nieto@uam.es

http://doi.org/10.37927/978-84-10056-31-2_10

Cómo citar este capítulo:

Nieto, E. (2025). Etimología, geografía y cartografía aplicada a los topónimos albaceteños. En Ochando, E., González, J. y Verde, A. (Coord.). *I Jornadas de Onomástica y Toponimia de Albacete* (pp. página 221-242). Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete. http://doi.org/10.37927/978-84-10056-31-2_10

ETIMOLOGÍA, GEOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA APLICADAS A TOPÓNIMOS ALBACETEÑOS¹

ETYMOLOGY, GEOGRAPHY AND CARTOGRAPHY APPLIED TO ALBACETE PLACE NAMES

RESUMEN: El estudio de la etimología de un topónimo es una investigación en lo esencial igual al de una palabra del léxico común, pero con dificultades mayores y especiales. En este breve trabajo introductorio se explican cuáles son los métodos fundamentales que pueden ser útiles en esta investigación y después de ello se abordan, de forma sucinta, algunos casos de la toponimia de Albacete mostrando la interrelación de datos lingüísticos, documentación histórica y datos geográficos y cartográficos. Se proponen soluciones nuevas a algunos topónimos albacetenses difíciles ya estudiados previamente en algunos casos, no estudiados antes en otros.

ABSTRACT: The study of the etymology of a toponym is essentially the same as that of a word in the common lexicon, but with greater and special difficulties. This brief introductory work explains the fundamental methods that can be useful in this research and then deals succinctly with some cases of the toponymy of Albacete, showing the interrelation of linguistic data, historical documentation and geographical and cartographic data. New solutions are proposed to some difficult Albacete toponyms already studied previously in some cases, not studied before in others.

PALABRAS CLAVE: toponimia, antroponimia, métodos de investigación en toponimia, documentación histórica, desaparición del latín en España, mozárabe hispánico, *Juan Blanquilla*, *Juan Jordana*, *Las Ardacheras*, *(La) Abejuela*, *Jorquera*, *La Recueja*.

KEY WORDS: toponymy, anthroponymy, research methods in toponymy, historical documentation, disappearance of Latin in Spain, Hispanic Mozarabic, *Juan Blanquilla*, *Juan Jordana*, *Las Ardacheras*, *(La) Abejuela*, *Jorquera*, *La Recueja*.

¹. La asistencia a las *I Jornadas de Toponimia y Onomástica de Albacete* y la redacción de este artículo se enmarcan en el proyecto de investigación *Toponimia de la zonas central, sur e insular atlántica* PID2020-114216RB-C77 (AEI, Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades), parte del conjunto de proyectos que constituyen el *Toponomasticon Hispaniae* (<https://toponhis.org/>). Agradezco al Instituto de Estudios Albacetenses su cordial invitación a estas Jornadas y a los asistentes a la comunicación que ha dado lugar a este trabajo sus comentarios y sugerencias. La comunicación puede ser presenciada en <https://www.iealbacetenses.com/es/4/0/0/35/1-I-Jornadas-de-Onomastica-y-Toponimia-de-Albacete.html>

1. INTRODUCCIÓN. LOS ESTUDIOS DE TOPONIMIA. RELACIÓN ENTRE TOPONIMIA Y ANTROPONIMIA: LOS ESTUDIOS DE ONOMÁSTICA

Podemos comenzar señalando que la onomástica es una disciplina, fundamentalmente lingüística, que comprende dos grandes secciones, la toponimia y la antroponimia. La toponimia es, como es sabido, el estudio de los nombres propios de lugar, ya sean ciudades, aldeas, regiones, montes, valles o cualquier otro lugar; la antroponimia, por su parte, es el estudio de los nombres propios de personas, ya sean nombres de una persona sola, ya nombres de una familia, lo que comúnmente llamamos “apellidos”, ya motes o apodos, etc. Aquí entran nombres de animales, marcas comerciales, barcos, bares o empresas, pues entendemos, como parece lógico, “persona”, en su sentido más amplio. Es lógico que los nombres aplicados a personas humanas, digámoslo así, sean los más importantes en este apartado, pero tampoco podemos obviar todos los demás.

Estos dos apartados son, en buena medida, teóricos, pues entre topónimos y antropónimos hay una relación estrecha, profunda, de muchas direcciones. Los topónimos son muy a menudo antropónimos y los antropónimos son también con frecuencia topónimos y en ocasiones el proceso es aún más complejo. Así, valga por caso, un antropónimo se puede convertir en topónimo, ese topónimo puede ser utilizado para la designación de una persona y esa persona puede dar, a su vez, su nombre para la designación de un lugar. Todo ello ocasiona que en ocasiones sea muy difícil saber si un topónimo dado, por ejemplo, es originalmente tal, un topónimo, o es un topónimo que ha sido llevado a partir de su designación original a otro lugar porque una persona que era llamada así por proceder de ese lugar original se ha instalado en este segundo lugar. Así, si una finca, situada por ejemplo en Albacete, se llama “Teruel”, ello puede suceder (de hecho es lo más probable) no porque el topónimo Teruel, el de Aragón, se repita de forma autónoma e independiente en una comarca de Albacete, sino porque alguien apellidado Teruel (porque en origen alguien de su familia, su padre, su abuelo, su tatarabuelo o más atrás procedía de Teruel y era llamado así “de Teruel”, después sencillamente “Teruel”) se ha instalado en un momento dado en ese lugar de Albacete. Él, de esta manera, se llama también “Teruel” y su propiedad es llamada, por ejemplo, “la finca de Teruel” y después sencillamente “Teruel”.

Una mujer es llamada “Sonsoles” porque Sonsoles es por excelencia la virgen de Ávila, llamada “La Virgen de Sonsoles”. Es llamada así la virgen porque su ermita se encuentra en un lugar, en las cercanías de la ciudad, llamado “Sonsoles”. A su vez este topónimo “Sonsoles”, recibe su nombre precisamente de un nombre, masculino, de santo, San Zoilo, pero en una forma tan antigua como para aparecer en latín y en genitivo, esto es, *Sancti Zoilis* (se sobreentiende, en origen, *ecclesia*, “iglesia”). De esta manera (*ecclesia*) *Sancti Zoilis* evolucionó a *Sansoles* primero, a *Sonsoles* después². El lugar fue llamado así porque, en tiempos anteriores, existió allí una iglesia, una ermita o cualquier lugar de culto consagrado a dicho santo. Después, una vez que se perdió la comprensión del topónimo, fue convertido casi en apelativo de la virgen del lugar y

² El genitivo *Zoilis* en lugar de *Zoili*, que sería en latín clásico lo esperable en un vocablo de la segunda declinación, es algo característico del latín tardío. El topónimo aparece con distintas formas en varios lugares de España (Nieto Ballester, 1997, p. 312): *Sansol* (Navarra), *Sanzoles* (Zamora), etc.

después en nombre de mujeres, en principio abulenses, después de cualquier sitio. En una última instancia, si una mujer llamada Sonsoles posee una finca en Albacete, por ejemplo, esa finca puede ser llamada “de Sonsoles” y después sencillamente “Sonsoles”, con lo que el antropónimo se habría convertido en topónimo de nuevo. El proceso, en este caso teórico, pero absolutamente posible, de hecho, relativamente frecuente, habría sido, pues, el siguiente: *Zoilo* (antropónimo) > *Sonsoles* (topónimo) > *Sonsoles* (antropónimo, nombre de mujer) > *Sonsoles* (topónimo, nombre de la propiedad de una mujer así llamada).

2. EL ESTUDIO DE LA “ETIMOLOGÍA” DE UN TOPÓNIMO COMO ESTUDIO LINGÜÍSTICO. DIFICULTADES ESPECÍFICAS

Así las cosas, de todo lo anterior parece natural deducir que la toponimia es un estudio fundamentalmente lingüístico. Repetimos muchas veces que la toponimia trasciende las fronteras estrictamente hablando “lingüísticas”, pues a menudo requiere conocimientos de otras parcelas del saber, como la historia, la arqueología, la botánica, la geología o la zoología, y ello es verdad, pero eso no obsta para que pueda afirmarse que es esencialmente un estudio lingüístico.

Y lo es porque, a fin de cuentas, es el estudio de palabras. Es conveniente en ocasiones tener conocimientos de todas esas disciplinas mencionadas, pero eso sucede en general en la historia de las palabras, porque eso es fundamentalmente la toponimia, el estudio de la historia de las palabras. Ciertamente, en origen, los topónimos no se diferencian en nada de cualesquiera otras palabras, y de hecho eso sigue sucediendo en la inmensa mayoría de los casos, pues un topónimo como “Casa Quemada” no tiene ninguna especificidad propia respecto de los sustantivos comunes que lo conforman. Lo que sucede, no obstante, es que entre los centenares de miles de topónimos que conforman un corpus toponímico dado, entre los millones que conforman el corpus toponímico español, ciertamente hay unas decenas de miles que no se “comprenden” por el hablante medio porque por distintas razones han dejado de referirse, han dejado de estar referidos a sustantivos y adjetivos comunes de la lengua o de las lenguas que el hablante medio conoce.

Con todo, incluso esta capacidad de comprensión de los topónimos debe ser entendida en un sentido relativo, pues no hay un corte absoluto entre topónimos “comprensibles” y “topónimos no comprensibles”, porque el bagaje lingüístico de los miles o millones de hablantes no es nunca el mismo, lo que sucede, evidentemente, también en el léxico común. Un topónimo como *El Retamal* puede ser comprendido perfectamente por unos hablantes de lugar que conocen bien qué es la retama y puede no ser comprendido por unos hablantes que no saben qué es la retama; un topónimo como *El Gamonal*, muy semejante en su constitución al anterior, exige para su “comprensión” saber qué cosa es el gamón, lo que no sabe todo el mundo. Casos como *Albacete* o *Munera*, pongamos, por ejemplo, son casos del otro extremo. En principio nadie que no sea estudioso en la materia puede “comprender” estos topónimos, porque en estos casos aplicamos el término “comprender” a entender su origen y su etimología, lo que quiere decir saber qué significaban, en la lengua en que se constituyeron, como nombres comunes. A esto llamamos usualmente la “etimología” del topónimo y suele ser aquello a lo que más atención se presta, pero también aquello

que muchas veces más dificultades plantea. Con todo, una vez más es bueno insistir en algo que es obvio. No tiene nada que ver la “etimología” del topónimo con nuestra capacidad para conocerlo y usarlo. Cualquier hablante puede conocer los topónimos *Munera* o *Albacete* y utilizarlos si conoce el referente al que están asociados, y eso independientemente de su origen y significado originarios, pero esto justamente sucede con cualquier palabra común. Podemos utilizar “mujer”, “delgado” o “medrar” sabiendo lo que significan, independientemente de su origen.

Así pues, la toponimia es, por ende, un estudio de historia de las palabras más, pero de unas palabras que a menudo, pero no siempre, son especiales porque no podemos establecer un vínculo seguro entre significante y significado, que sí podemos establecer en el resto de las palabras. Sabemos qué significa “mujer” y qué significa “medrar” y por ende, por mucho que haya habido una evolución semántica muy grande, deberá haber una relación entre el significado originario que proponamos y el actual. En los topónimos, sin embargo, no sabemos cuál puede ser el significado originario y muchos pueden ser válidos igualmente. En ese sentido es algo muy inocente, aunque se repite en ocasiones incluso por parte de especialistas de prestigio, el considerar que la naturaleza “real” del lugar puede indicar mucho respecto del “significado” del topónimo que lo designa. En ocasiones, ciertamente, puede ser así, y en efecto la corroboración *in situ* de los hechos es de gran valor, pero en otras muchas no hay relación alguna entre lo que a nosotros nos parece más llamativo de un lugar dado y el topónimo que lo designa. Un lugar caracterizado, por ejemplo, por tener una enorme peña puede haber sido designado por el nombre de su propietario o por una iglesia que allí se alzaba y que ahora no está. A ello se añade, por supuesto, que la naturaleza, con la excepción de la orografía por razones obvias, ha sido modificada sustancialmente en los centenares, a veces en los miles de años que han pasado desde que una denominación de un lugar ha cuajado como tal topónimo hasta la actualidad. Así, valga por caso, sería absurdo considerar que una explicación dada que da cuenta de un topónimo a partir de una palabra que significa “lugar de osos”, “osera”, no es válida porque no hay osos en ese lugar. En definitiva, podemos afirmar que si el significado atribuido a un lugar dado encuentra corroboración “física” en la naturaleza del lugar ello será un añadido importante, pero ni es necesario ni tampoco es demostración de la veracidad de la hipótesis³.

3. MÉTODOS BÁSICOS DE LA INVESTIGACIÓN DE LA ETIMOLOGÍA DE LOS TOPÓNIMOS

Así pues, como se ha señalado con anterioridad, la dificultad de la investigación sobre la etimología de los topónimos, entendiendo por tal el origen y desarrollo de un topónimo dado, su historia en última instancia, es muy grande. Ello no quiere decir, ni mucho menos, que debamos renunciar a la posibilidad de encontrar explicaciones para los topónimos que nos sean oscuros, que no sean comprensibles para nosotros. Con todo, debemos ser conscientes, al mismo tiempo,

³ Más abajo, de esta manera, se propondrá una posible corroboración de dos hipótesis lingüísticas con la ayuda de los datos geográficos presentes en nuestros mapas y recursos digitales geográficos en el estudio de los topónimos *Jorquera* y *La Recueja*.

de que, por muchas razones, en algunos casos será poco menos que imposible proponer explicaciones mínimamente verosímiles. Hemos de buscar una vía de compromiso entre la renuncia ante las dificultades y esa especie de “horror vacui”, ese miedo al papel en blanco que hace que algunos investigadores de gran valía propongan hipótesis inverosímiles con tal de no dejar de dar una explicación⁴.

Se intentará, pues, abordar la búsqueda de esa explicación mediante unos medios, unos métodos que son, por lo demás, muy parecidos a los que se utilizan en la investigación etimológica del léxico común, por las razones apuntadas antes. Podemos sintetizar brevemente estos métodos como sigue.

4. CONOCIMIENTO DE LAS LENGUAS QUE PUEDEN HABER DADO LUGAR A LOS TOPÓNIMOS ESTUDIADOS

Es de sentido común afirmar que debemos conocer lo más posible la historia lingüística del territorio en el que se encuentran los topónimos que estudiamos. Ello significa saber qué lenguas ha habido y qué lenguas no ha habido. Si sabemos exactamente qué lenguas ha habido y las conocemos propondremos siempre palabras, nunca raíces de palabras, como se hace en ocasiones. Las lenguas tienen palabras, no raíces⁵.

En el caso de la toponimia de Albacete, de esta manera, la dificultad será mayor cuanto más retrocedamos en el tiempo. Podemos encontrar topónimos prerromanos, latinos, árabes, castellanos. La dificultad está en que no conocemos nada o casi nada del sustrato prerromano existente, suponemos que ibérico. En el caso de las demás lenguas, las posibilidades de dar con una explicación convincente serán grandes, pero si el topónimo es prerromano las dificultades de explicación serán muy grandes. Convendrá sobremanera utilizar con mesura la consideración de “prerromano”. En principio, solo deberíamos considerar “prerromano” con seguridad aquel topónimo que esté documentado como tal en fuentes latinas, con su subsiguiente adaptación a la lengua latina. Un caso como *Lezuza* es claro. Sabemos que es prerromano porque fue adaptado ya por el latín en la forma *Libisosa*, bien documentado, pero nada podemos afirmar en torno al significado originario, ni siquiera de la forma real que el latín adaptó. Con cierta seguridad, sería un topónimo ibérico, pero nada más se puede afirmar. Todo esto está muy lejos del proceder de algunos investigadores que consideran prerromano todo aquello que no parece comprensible con ayuda de las lenguas que hemos mencionado.

⁴ No hay que dejar de ser explícito, por mucho que se pueda parecer temerario. Un caso como el J. Coromines, maestro de maestros en la investigación lingüística y toponímica, autor de una obra inmensa, es en este punto significativo. En su trabajo enciclopédico sobre toponimia de todos los territorios de lengua catalana, el conocido *Onomasticon Cataloniae*, se diría que de entre decenas de miles de topónimos ni uno solo queda sin su explicación respectiva, a veces con dudas, a veces con una certeza exagerada, pero casi nunca el silencio o el folio en blanco, digámoslo así.

⁵ Todo esto puede parecer algo evidente, que no hace falta explicitar, pero hay muchos trabajos toponímicos, a veces de investigadores de gran valor, que no siempre siguen estas afirmaciones básicas. Si alguien está interesado en algunos ejemplos concretos puede consultar Nieto Ballester, 2006.

Ese conocimiento de las diferentes lenguas que han estado presentes en el territorio quiere decir concretamente conocimiento de su fonética, de su morfología, de su léxico histórico, y ello en profundidad. Es necesario el conocer los detalles particularmente de la diacronía de estas lenguas y de su dialectología, pues precisamente la toponimia es un reducto precioso de variantes dialectales en todos los campos que no llegaron a triunfar en la lengua estándar, pero que sí cuajaron en la toponimia.

5. CONOCIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA DE LOS TOPÓNIMOS OBJETO DE ESTUDIO

Al igual que sucede en el estudio del léxico común, el segundo instrumento básico en esta investigación han de ser los datos. De entre los datos, que son de variado tipo, los primeros que hemos de conocer en el mayor número y antigüedad posible son los testimonios de los topónimos objeto de estudio. La documentación antigua, romana, medieval, en las distintas fuentes es de grandísimo valor. Son frecuentes los casos en los que solo esa misma documentación nos permite conocer el origen y la evolución de un topónimo. Naturalmente esos datos son, las más de las veces, tanto más numerosos cuanto más “importante” es el topónimo y en el campo de la toponimia que llamamos “menor” muy frecuentemente o no hay datos antiguos o no los conocemos.

En este campo, con todo, hay que obrar con la máxima prudencia y discreción. La documentación antigua es, como decimos, muy útil e imprescindible, pero también ha de ser utilizada con la máxima prudencia, distinguiendo claramente lo que es grafía de lo que es realidad fonética y siendo conocedores de que no siempre, ni mucho menos, una forma antigua es o fue real. Hay que conocer los problemas de la documentación medieval y entender que a veces un documento que se alega como demostración inequívoca de un étimo de un topónimo puede haber sido copiado de otro original, años después o siglos después, con los problemas que ello conlleva. Si hay errores evidentes en la documentación actual, ya se trate de datos catastrales, de mapas, de relaciones toponímicas, etc., no es difícil imaginar que los habría, y con más frecuencia, en siglos pasados, cuando no existía una ortografía mínima fijada, cuando la letra a mano era muchas veces poco menos que ininteligible, etc. Con todo esto queremos decir que si una forma dada antigua es incompatible con todo lo que sabemos de esa lengua quizá sea porque haya problema con esa forma, con ese dato. No queremos decir que renunciaremos a los datos si no están de acuerdo con la teoría, sino que quizá haga falta tener más datos y no circunscribirse, como algo absolutamente seguro, a ese dato aislado. Más adelante se intentará aducir algún ejemplo claro de todo esto en relación precisamente al topónimo albacetense *Jorquera*.

Es muy importante terminar estas consideraciones someras con otro hecho bien conocido, pero que también a menudo es pasado por alto. Se trata de que no pocas veces se olvida un hecho esencial en la historia lingüística de España, en la historia lingüística de este trozo de España que llamamos ahora “provincia de Albacete”, y este hecho es pura y llanamente que el latín desapareció durante muchos siglos. Se olvida que las tres cuartas partes de España, quizá más, fueron lo que los romanistas han venido en llamar “Romania summersa”, esto es,

“Romania sumergida”. La mayor parte de España fue durante siglos una parte de la Romania, del territorio de habla latina, en el que se estableció una lengua, el árabe, que hizo que el latín desapareciera. Sucedió poco más o menos lo mismo en Albacete y en Lisboa, en Sevilla y en Mallorca que lo que sucedió en Túnez o en Marruecos. El latín desapareció en un momento dado y esa desaparición duró justamente (y esta es la diferencia de Albacete, Lisboa, Sevilla o Mallorca, con Túnez o con Marruecos) hasta que se produjo una nueva romanización con la llegada de los (re)conquistadores castellanos, gallegos, leoneses, portugueses, aragoneses, catalanes, que llevaron sus lenguas a esos territorios sureños con los nuevos pobladores emigrados de norte a sur⁶. Así pues, el castellano en Albacete no es la evolución del latín en el territorio de Albacete sino la lengua traída por los repobladores a partir de los siglos XII o XIII, y todo esto tiene una especial importancia en la toponimia. De esta manera, muchos de los topónimos de Albacete pueden tener origen latino, pues la dominación lingüística del árabe no llevó aparejada la desaparición total de los topónimos latinos precedentes, pero no son castellanos, sino aquello que comúnmente y de forma algo confusa solemos llamar “mozárabes”: Se trata, pues, por un lado de los resultados de la evolución del latín de la zona durante los siglos de dominación árabe en los que aún perduró esta lengua, y por otro lado de los de la adaptación de esos topónimos a la lengua árabe. Un topónimo como *Alpedrete*, bien conocido, que se da en la provincia de Madrid y también en la de Guadalajara, es sin duda alguna de origen latino. Se trata de un derivado de la voz *pētra*, “piedra”, de un colectivo en *-ētum* no documentado **petrētum*, pero su evolución no es castellana, pues necesariamente el resultado habría sido *pedredo*. Las formas **petret*, **pedret* que hemos de suponer, con el artículo árabe además precediéndolas, son el resultado en ese lugar concreto y en el mozárabe y/o árabe de la zona. Solo después de la conquista de estos lugares, se volvió a adaptar el topónimo por el castellano, añadiéndole, como sucede a menudo, pero no siempre, una /e/ paragógica, de donde *Alpedrete*. Así pues, tenemos un topónimo de origen latino, que ha sufrido una evolución fonético-morfológica en mozárabe-árabe y que después ha sido adoptado por el castellano. Nada que ver, por tanto, en todo esto con lo que se puede encontrar el investigador en el norte, en Galicia, en Asturias, en Cantabria o norte Castilla o norte Aragón y Cataluña y, por supuesto, en toda Francia o en casi toda Italia. Añadamos, por último, que, de ese mozárabe de Albacete, de Mallorca, de Lisboa o de Sevilla nada seguro sabemos, pues fueron unas lenguas (no tenían que ser la misma al estar separadas las hablas por centenares, miles de kilómetros) que nunca o casi nunca se escribieron y desaparecieron poco a poco y no existían ya, probablemente, cuando se produjo esa nueva romanización de los territorios. Esta superposición de una nueva lengua oficial y de cultura y la propia desaparición durante siglos del cristianismo en estos territorios llevó además aparejada, en lo que hace a la documentación antigua a nuestra disposición, una enorme carencia para los siglos decisivos en todo esto, para los siglos que van de la conquista musulmana de la mayor parte de la península ibérica hasta la nueva llegada de las lenguas españolas a esos territorios.

⁶. Todo esto es algo conocido e indiscutible, pero no es tenido en cuenta en su verdadera importancia. Particularmente en la obra de investigadores extranjeros sencillamente es ignorado por completo. Hemos llamado la atención sobre el hecho en varias ocasiones, particularmente en referencia al trabajo de Adams, 2007 que, en su capítulo, sobre el latín de Hispania parece entender y conocer muy poco de la historia lingüística de la península ibérica.

6. ESTUDIO DE LOS TOPÓNIMOS EN UN CONJUNTO CUANTO MÁS AMPLIO MEJOR

Es frecuente encontrar trabajos toponímicos de gran mérito en que el investigador conoce perfectamente la zona en la que trabaja, conoce perfectamente qué lenguas pueden estar presentes en dicha zona y conoce también en profundidad la documentación antigua a su disposición, es decir, todos los requisitos que hemos mencionado en los apartados precedentes como instrumentos básicos de la investigación toponímica. Se da a menudo, sin embargo, que ese mismo investigador ciñe sus estudios a una zona dada, a un territorio que le parece abarcable y que conoce perfectamente, a veces muy pequeño, una comarca, un valle, a veces incluso un municipio. Y así sucede que parece que crea que los topónimos que halla a la que nadie en ese territorio que estudia sean solo de él, que ese territorio sea una especie de isla en un océano al que nadie llega, una isla totalmente distinta de los demás territorios, por mucho que sean vecinos. No hay que decir que eso es un error de importancia que en no pocas ocasiones da lugar a la imposibilidad de proponer una solución verosímil. En realidad, lo que es muy extraño, muy singular, es que un topónimo dado sea un caso poco menos que único. En la inmensa mayoría de los casos un topónimo con una misma forma o con formas similares (esto es, con las características fonéticas, morfológicas, etc. peculiares de cada territorio) se repite varias veces, en ocasiones decenas de veces, en un territorio amplio como España. Hay veces en los que tenemos ciertamente un topónimo singular, único, pero estos casos son un porcentaje bajísimo. Así las cosas, deberemos ampliar nuestro campo de estudio en círculos por así decir “concéntricos” y cada vez más amplios, en teoría abarcando toda la Romania o incluso yendo fuera de ella. Si se propone un étimo árabe dado habrá que comprobar su presencia en el conjunto de España y si no está en España ¿pues quizá lo esté en Marruecos o en Túnez. Si se propone un étimo latino dado es nuestra obligación poner ejemplos iguales o similares en la zona. Si no los hay en la zona, procederemos en un territorio más amplio, digamos en la región, si no los hay en la región, en España, etc. Todo esto es hoy posible gracias a bases de datos muy ricas a nuestra disposición, como el NGBE⁷. Esta búsqueda en círculos concéntricos de topónimos iguales o emparentados estrechamente con el que estamos trabajando nos permite de esta manera confeccionar un conjunto de datos que ayuden en la explicación. Al mismo tiempo, la carencia de datos documentales de un topónimo, a la que antes hacíamos mención, podrá verse suplida por la existencia de esos datos en otro topónimo igual o del mismo origen. El propósito último del conjunto de proyectos de investigación que es el *Toponomasticon Hispaniae*, del que forma parte este trabajo, es precisamente este: superar los estudios locales buscando que de la comparación de los datos del conjunto de España y Portugal podamos extraer conclusiones de valía.

⁷. Nomenclátor Geográfico Básico de España, del Instituto Geográfico Nacional. Disponible en red.

7. ESTUDIO DE ALGUNOS CASOS ALBACETEÑOS

Una vez que hemos esbozado, aunque haya sido muy brevemente, cuáles son, a nuestro juicio, los principales procedimientos con los que se debe abordar el estudio toponímico, creemos que puede ser de interés ver algunos casos concretos a los que aplicarlos. Por razones de la necesaria brevedad, se abordará unos pocos ejemplos y de manera concisa. Se simplificará en buena medida y se utilizará, según los casos, los procedimientos señalados, a veces todos, a veces solamente algunos, todo ello en función de la distinta naturaleza de los topónimos estudiados. Se ha elegido un pequeño conjunto variado, pues junto a topónimos “menores”, de los que no hay documentación antigua a nuestra disposición (o no la conocemos, cosa también posible) hay también algún otro topónimo “mayor”, de los que sí existe alguna documentación antigua. No escondemos tampoco que nuestro grado de certeza respecto de las explicaciones que se pondrá es distinto según los casos. En algunos de ellos tenemos un grado de certeza muy alto, en otros es mucho menor. Debe entenderse a este respecto algo que señalamos a menudo: en este terreno no hay frecuentemente hipótesis perfectas, sino menos malas, y muchas de ellas deben ser entendidas como provisionales.

8. JUAN BLANQUILLA, JUAN JORDANA, ETC.

Comenzando por un topónimo de los llamados usualmente menores hallamos en el municipio de Fuente-Álamo el nombre de un paraje llamado *Juan Blanquilla*. Evidentemente una primera aproximación podría hacer creer que estamos ante el antropónimo *Juan* y un segundo elemento *Blanquilla* que sería el apellido del tal Juan. De hecho, el estudio detallado de los datos del NGBE muestra bastantes decenas de topónimos de Albacete con el antropónimo Juan, como es natural y como sucede, en mayor o menor medida, en toda España. Sin embargo, y como hemos estudiado en varios trabajos (Nieto Ballester, 2000, Nieto Ballester, 2020 entre otros), aquí *Juan* es con seguridad absoluta (aquí sí hay una certeza total) el resultado local de la evolución castellana de latín *fōntem*, un resultado fonético en composición, esto es, cuando la palabra iba unido a un adjetivo, formando un todo, como es el caso de *Juan Blanquilla*⁸. En los trabajos citados puede verse muchos otros ejemplos procedentes de amplias zonas de la España de habla castellana, pero en Albacete los ejemplos son, como mínimo, ocho. Y decimos “como mínimo”, porque hemos dejado de lado, conscientemente, algunos otros en los que el topónimo compuesto cabe que lo sea de *Juan* antropónimo, aunque también podría ser el *Juan* “fuente”, digámoslo así. En concreto los ocho casos a nuestro juicio indudables son: *Casas la Juan Seca* (Peñas de San Pedro), *Juan Seca* (Arguellite), *Cerro de Juan Fría* (Villaverde Guadalimar), *Fuente de Juan Losa* (Mahora), *Juan Blanquilla* (Fuente-Álamo), *Juan Jordana* (Socovos), *La Juan Jordana* (Peñas de San Pedro), *Pozo de la Juan Salida* (Viveros). Nótese que esta certeza procede de la presencia

⁸. Así pues, debería escribirse probablemente *Juanblanquilla* porque hay un solo acento en el topónimo, pero por razones obvias aparecen separados los dos elementos en los datos del NGBE y, más en general, en todos los registros y mapas del IGN.

del artículo femenino en algunos casos, de los adjetivos que acompañan a *Juan* y sobre todo de la comparación con centenares de otros casos procedentes del conjunto de España, de acuerdo con el principio metodológico esbozado en 3.3⁹.

9. LAS ARDACHERAS

El topónimo *Las Ardacheras*, también de lugar menor, puede ser explicado, a nuestro parecer, también con relativa certeza gracias a los principios metodológicos 3.1 y 3.3. *Las Ardacheras* aparece en Almansa, pero en la provincia hallamos también *Hoya Ardacho* (Fuentealbilla), y en el conjunto de Castilla-La Mancha cabe citar otros ejemplos como *Ardacho* (Huérguina, Huete, Priego, La Peraleja y Campillos-Sierra en la provincia de Cuenca y La Yunta y Corduente en la de Guadalajara). Ya fuera de la región se puede mencionar *Manantial del Tío Ardachero* (Sot de Chera, Valencia), *Arroyo Ardachón* (Huévar del Aljarafe, Sevilla). Se trata, por ende, claramente de la forma castellana, con desarticulación de /f/ inicial, del sustantivo que es común en valenciano, por ejemplo, con la forma *faratxo* para la designación del lagarto. Esa voz, al parecer, puede ser de origen último aragonés: *Val de Fardachos* (Alcañiz, Teruel), *El Fardacho* (Sella, Alicante) *Barranc de la Ardachera* (Puebla de Arenoso, Castellón), *Ardachel* (Torres de Albánchez, Jaén), etc. Es interesante la existencia de una variante con /g/ inicial: *Cerro los Gardachos* (Soto en Cameros, La Rioja). La aparición de estos dos casos en la provincia de Albacete tiene grandísimo interés dialectológico, pues muestra la presencia, al menos en otros tiempos, de la voz en esta zona, en donde no parece que sea sustantivo común en la actualidad¹⁰.

10. (LA) ABEJUELA

Un caso diferente lo tenemos en el topónimo (*La Abejuela*). Se trata de un nombre de población, pues es una pedanía de Letur y en este caso tenemos documentación relativamente

⁹ Para los casos de *Juan Seca*, *Juan Fría*, *Juan Blanquilla* no hace falta, creemos, poner paralelos por la evidencia de la adjectivación; en el de *Juan Jordana* (que se repite en dos casos) es fácil porque la calificación de una fuente como “jordana” por la calidad casi santa de sus aguas, como las del Jordán, es muy frecuente en la toponimia española, y solo española como, por ejemplo, en casos como *Fuente Jordana* (Rubena, Burgos), (Cofrentes, Valencia), (Pulpí, Almería), (Utrera, Sevilla), (Eulate, Navarra), (Graus, Huesca), (Villaviudas, Palencia), (Villas de la Ventosa, Cuenca), (Villanueva de Guadamejud, Cuenca), (**Pozo-Lorente, Albacete**), *Fuente de Jordana* (Ancín, Navarra), *Fuente de la Jordana* (Ablanque, Guadalajara), (Santiago-Pontones, Jaén), *Fuente de Juan-Jordana* (Villarejo de Fuentes, Cuenca), *Arroyo de Fuente Jordana* (Tragacete, Cuenca), *Fuenjordana* (Tramacastiel, Teruel), *La Font Jordana* (Rabós, Gerona), *Rec de la Font Jordana* (Sant Agustí de Lluçanès, Barcelona), etc., y ponemos una mínima parte de los casos que hay. En el caso de *Juan Salida* podemos aducir evidentemente los muchos casos de *Fuensalida* (Toledo; Guadalajara, Valladolid), etc. El caso que tiene un margen de duda es *Juan Losa*, pues *Losa* puede ser, en efecto, apellido, pero la presencia tautológica de *Fuente* y otros casos del tipo *Fuente Losa* (Comillas, Cantabria; Santa Gadea del Cid, Burgos; Barrueco Pardo; Salamanca), *Font de la Llosada* (Borredà, Barcelona), etc., parecen apuntar en la dirección señalada de ver en el topónimo un resultado de lat. *fōntem*.

¹⁰ Para un estudio pormenorizado del vocablo es imprescindible DCECH s.v. *faracho* y DECLC s.v. *llangardaix*.

antigua. En esta ocasión hay una hipótesis, además de un investigador de valía, autor de un estudio científico, reciente por añadidura, sobre la toponimia de Albacete. Se trata, en efecto, de la hipótesis de Pocklington (2010), según la cual estaríamos ante un interesante resultado del lat. *abbatiōla*, esto es, el diminutivo de lat. *abbatia*, “abadía”, “iglesia”, en general. Se habría pasado, en romance, pero no en castellano (como se ha señalado arriba) a **abachuela* y esta forma habría sido adoptada por el castellano como *Abejuela*.

La hipótesis es atractiva, pero muy improbable. Los motivos son varios, básicamente emanados de 3.2 y 3.3. El propio sustantivo no diminutivo *abbatia* no es patrimonial en la península ibérica, esto es, no ha subsistido en ningún romance de la península de forma patrimonial y no es, en general, palabra arraigada en territorio español, menos aún en una forma diminutiva¹¹. Habría también algún problema de orden fonético¹². El problema principal, con todo, no es todo esto, que no es poco, sino que el topónimo, como se ha señalado en la introducción a estos ejemplos prácticos, no es un *unicum* de Albacete y hay que estudiar el conjunto de datos y no solo los topónimos de nuestra zona. En concreto, *Abejuela* es el nombre de una localidad y de un municipio de Teruel, se repite igualmente como nombre de una pedanía de Huércal-Overa, en Almería, y aparece también en Valencia, en Yesa, en este caso con artículo *Rambla de La Abejuela*, aunque parece que se refiere a Abejuela de la vecina Teruel, con lo que sería el mismo topónimo. Así las cosas, deberíamos mantener que el sustantivo *abbatiōla*, que no ha subsistido como vocablo común en ningún romance, lo ha hecho en estas tres zonas como topónimo dando exactamente el mismo resultado en su paso por el mozárabe y la subsiguiente adaptación castellana (y aragonesa, en el caso de Teruel). Al margen de ello, al ampliar el estudio, hallamos un cierto marasmo en cuanto a la presencia o no de artículo en el topónimo, pues en la documentación antigua, por ejemplo, el topónimo turolense aparece con artículo *La Abejuela* en documento de 1677¹³, mientras que el albacetense, incluso hoy en día, en el Visor de Toponimia de Castilla-La Mancha convive la localidad de *Abejuela*, con el *Lavadero de la Abejuela*. La presencia del artículo sería difícilmente posible en un étimo que procediera directamente al latín en zona arabizada, pues su aparición muestra la comprensión en todo momento del significado del nombre por el hablante, algo imposible además en un caso como *abbatiōla*, que estará totalmente aislado.

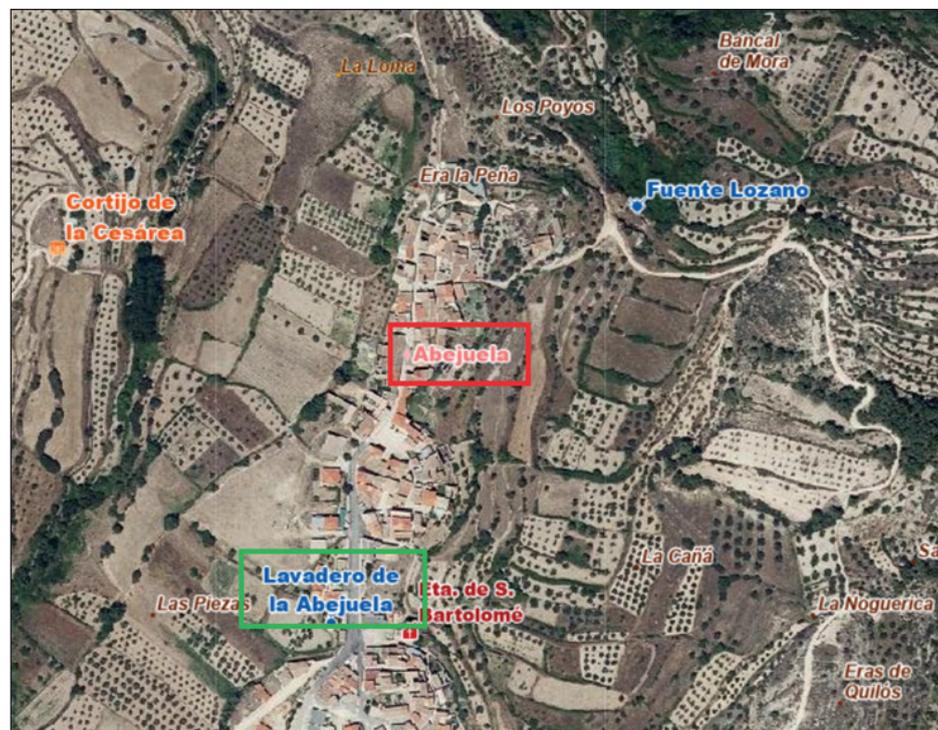
Parece, por ende, que debe de ser algo más trivial y banal, aunque quizá menos bonito, como suele pasar. Cabe, así, que sea un doblete de *Habichuela*, frecuente en la toponimia, o que sea una evolución de *Arbejuela*, voz documentada como nombre común diminutivo del común *arveja*

¹¹ El sustantivo en forma diminutiva *abbatiola* existe solo en latín medieval, pero es rarísimo, particularmente en España. La búsqueda en potentes bases de datos medievales hispánicas, CODLPOR, CODOLGA y CODOLCAT, esto es, “corpora” de documentación medieval de Portugal, de Galicia y de Cataluña respectivamente, no muestran ni un solo ejemplo.

¹² REW s.v. señala que el término latino aparece solo a partir del siglo VII. Destaca la débil presencia en la Romania: it. *badia*, fr. *abbaye*. Las formas del provenzal, catalán, gallego-portugués y español *abadía* son claramente tardías y tomadas de forma artificial del latín, como muestra la falta de tratamiento fonético y la acentuación en la penúltima, con lo que incluso cabe pensar que haya habido una intermediación francesa.

¹³ “...tocante al lugar de La Abejuela, de la comunidad de Teruel...”, *Sobre la petición del lugar de Abejuela de la comunidad de Teruel*, Archivo de la Corona de Aragón, 1677, PARES (Portal de Archivos Españoles).

o *alverja* “guisante”, pero en algunos puntos de España “algarroba”, “almorta”, por asociación de etimología popular con *Abeja*. *La Arbejuela*, *Las Arbejuelas*, con o <V>, de lat. *ervilia* es topónimo común, como la propia palabra: *Arbejuela* (Renedo de la Vega, Palencia), *La Arbejuela* (Montealegre de Campos, Valladolid), *El Arvejal* (Chiloeches, Guadalajara), *La Abrejuela* (Montejo de Tiermes, Soria), etc.



-Figura 1-

Abejuela. Lavadero de la Abejuela. Recuperación de Nombres Geográficos de Castilla-La Mancha (<https://castillalamancha.maps.arcgis.com>)

11. JORQUERA

Muy interesante y complejo es el caso de *Jorquera*, por muchas razones, pero principalmente porque en él se da la circunstancia de disponer de documentación antigua, según el punto 3.2. señalado más arriba que sustenta una hipótesis rigurosa, de nuevo de Pocklington en la monografía mencionada (2010). La hipótesis es seria y documentada, pero está en contradicción con 3.3. como principio metodológico. Todo ello tiene mucho que ver con los problemas de la documentación antigua y medieval a que se ha aludido más arriba. En todo esto estriba en buena parte el interés del topónimo y por eso se ha elegido.

En efecto, la propuesta etimológica de Pocklington nos parece tan bella e inteligente como improbable. Se propone en este caso como étimo el lat. **sōricāria*, un adjetivo en *-ārius*, *-āria*, *-ārium*, normal en latín, derivado del sustantivo *sōrex*, *-icis*, una de las palabras latinas para el significado “ratón”. Pocklington señala que aparece en fuentes árabes como *Šurqaira* y después, ya en documentos romances, como *Xorquera* (por ejemplo, en 1247, en *CODOM* III, 5) de donde por rigurosa evolución fonética *Jorquera* una vez que /x/ castellana pasó a /j/ ya en siglo XVI. El significado habría sido “ratonera” por ser *Jorquera* un lugar encerrado, un lugar del que es difícil salir.

La hipótesis es atractiva en un primer aspecto, pero vamos a ver que se enfrenta a problemas de envergadura que aconsejan un cierto escepticismo. Ante todo, comencemos señalando que es sorprendente que Pocklington no mencione que realmente parece haber existido no ya un adjetivo *sōricārius*, *-a*, *-um* sino una ciudad como tal llamada *Soricaria* en la obra pseudocesariana *Bellum Hispaniense* 24, 27, donde aparece, por dos veces, *ad Soricariam*. El topónimo ha sido bien estudiado por Correa (2016, 454) y otros anteriormente. Se inclina este autor por no considerarlo un topónimo latino a pesar de las apariencias, sino por entender que se trata de la adaptación latina de un topónimo prerromano. En final en *-aria* no debe llevarnos, en efecto, como señala este autor, a considerar que es forzosamente de origen latino, pues es algo natural que cuando una lengua adopta topónimos de otra lengua, más en general palabras de otra lengua, cuando ello es posible estas palabras adoptadas tomen aspecto de palabras de la lengua receptora. Es el caso del importante topónimo prerromano *Anticaria* (< *Antequera*) que nadie estima que sea latino ni que tenga relación alguna con latín *antiquus*, *-a*, *-um*. En todo caso, lo que es importante para *Jorquera* es que el *Soricaria* de la obra pseudocesariana no puede ser en modo alguno el *Jorquera* albacetense, pues la obra lo sitúa en las inmediaciones del río *Salsum*, que a su vez es el actual Guadajoz. Todo ello hace que de forma algo inocente también algunos estudiosos, entre los que está el mismo Correa, aunque este algo *dubitanter*, sitúen la localidad de *Soricaria* en un lugar llamado hoy *Monte Horquera*, entre Baena y Montilla, dando por hecho que *Soricaria* habría evolucionado hasta *Horquera* de manera muy parecida a como Pocklington lo hace con *Jorquera*¹⁴. Ni Pocklington menciona la *Soricaria* andaluza ni Correa al hablar de ella y mencionar el *Monte Horquera* de Jaén menciona el *Jorquera* de Albacete.

Todo ello, nos debería llevar, en recto entendimiento, a sostener que podría haber habido al menos dos *Soricaria*, la del *Monte Horquera* entre Baena y Montilla, y la de Albacete con una ligera diferencia en la evolución fonética, pero el fondo igual en todo salvo que el topónimo albacetense habría mantenido un estadio anterior a la desarticulación de la aspiración de /x/ procedente de /š/ castellana, adoptada del árabe.

¹⁴. Hay toda una larga historia de búsqueda del emplazamiento de la *Soricaria* pseudocesariana. Se procede en buena medida por afinidad formal buscando una continuación en la toponimia actual, y de ahí la identificación con el *Monte Horquera* o con el paraje denominado *Sequeira*. Ambas posibilidades son poco menos que imposibles en lo lingüístico, no sé en lo histórico y arqueológico. Se trata, con todo, de trabajos muy bien sustentados en torno a esta *vexata quaestio*: Morena López, 1988 y Ferreiro Lopez, 1998.

Dejando de lado aquí el topónimo latino, de una ciudad que no sabemos identificar¹⁵, lo cierto es que el análisis del topónimo albacentense con el étimo señalado y el significado “ratonera” es extraordinariamente raro, inexistente en el conjunto de la toponimia española. El propio sustantivo latino *sōrex*, *-īcis* y el adjetivo derivado **sōricārius*, *-a*, *um*¹⁶ apenas han tenido alguna débil continuación en el conjunto de la península ibérica¹⁷, con lo que el topónimo sería un caso radical y totalmente aislado, sin paralelo alguno en la península y fuera de ella en todo el ámbito románico. Consciente de este aislamiento absoluto, se señala un paralelo en un topónimo inglés que contendría la imagen metafórica de “ratonera”. Es mejor que nada, pero es muy poco para sostener otra cosa que la posibilidad, rarísima, de que un lugar sea denominado “ratonera”. De hecho, en el conjunto de datos del NGBE no aparece “ratonera” una sola vez.

Al margen de ello, lo cierto es que tampoco ve uno por qué iba a significar “ratonera” en el significado de “sitio del que es difícil salir”, sino “ratera”, “lugar de ratas”, pues el significado de “encierro” no está obligatoriamente presente en un adjetivo y es cosa solo del español en esa palabra (así, “gatera” es justamente lo contrario).

Junto a ello, con todo, de nuevo, como había sucedido con el caso de *Abejuela*, el principal problema no es ese, el principal problema para la explicación de Jorquera a partir de ese étimo y para la identificación de la localidad de Soricaria con el Monte Horquera entre Baena y Montilla, es que *Horquera* está presente en decenas de casos en España (Salamanca, Valencia, Jaén, Córdoba, Huelva, Murcia, etc.). El mantenimiento de /x/ procedente de /f/ está presente exactamente en la zona de la misma manera. Así, *Jorqueruela* está en la misma provincia de Albacete, y no parece diminutivo de *Jorquera* al estar bastante alejado. En todo caso, *Las Jorqueras* aparece varias veces en Murcia y hallamos *La Jorquera* o *Jorquera* en las provincias vecinas de Jaén, Cuenca, también en Granada, etc. Otros topónimos muestran la abundancia enorme de resultados de lat. *fūrca* en la misma provincia y fuera de ella, como *Corcos* (Valladolid, entre otros lugares, con seguridad *Cohorco*, *El Cojorco*, *Cojorco*, Cantabria). Cf. *Barranco de la Forqueruela* (Huesca), exactamente hermano de *Jorqueruela*, *Mas Forquera* (Castellón), los muchos resultados tipo *Horcajo*, *Forcall*, etc.

Y es que es normal que haya muchos topónimos del tipo *Horquera*, *Jorquera*, *Forquera*, etc., pues precisamente el término *horcajo*, *horca*, *horquera* ha sido utilizado ampliamente en España, por comparación con el propio instrumento, con el significado de “confluencia de dos ríos o arroyos” o bien “punto de unión de dos montañas o cerros”. Y esto es, justamente, lo que

¹⁵ Aquí no hay que olvidar tampoco que la documentación de esta ciudad aparece solo en esta obra literaria, nunca en una inscripción. Todos sabemos la complicada historia que necesariamente ha tenido una obra escrita en el siglo I a.C. hasta llegar a nosotros y la realidad es que la transmisión textual de los topónimos es de las más complicadas por su propio carácter especial frente al resto de los vocablos del idioma que escriba tras escriba, generación tras generación, han ido copiando.

¹⁶ En principio, forma no documentada, aunque es razonable creer que pudo haber existido en latín tardío.

¹⁷ El más notable y conocido, existente en la actualidad, es el cat. *xoriguer*, un tipo de halcón, derivado tal cual de lat. **sōricārium*, pero con /i/ larga, no breve, variante existente en parte del dominio románico. Hay en castellano algún escaso resto de una forma *sorce*, del ac. *sōricem* y también algún topónimo incluso en el dominio catalán como *Soriguera* que podrían ser aducidos en favor de la hipótesis de *Jorquera* < *sōricāria*. Para todo esto, DECLC s.v. *xoriguer* con gran cantidad de datos y la erudición acostumbrada en Coromines.

se da en la Jorquera de Albacete, en donde, en efecto, el río Abengibre desemboca en el Júcar, que circunda la villa, tal y como se muestra en la Ilustración 2.



-Figura 2-
Confluencia del Abengibre
con el Júcar en Jorquera
(Iberpix, Instituto
Geográfico Nacional)

Así pues, hay realmente una confluencia de dos ríos que ha dado nombre a esta *jorquera* u *horquera*. El *Monte Horquera* que ha sido identificado como la *Soricaria* de la obra pseudocesariana tendrá, muy probablemente, una explicación similar, pero en este caso por unión de dos cerros o colinas y así sucesivamente en las decenas de casos del conjunto de España.

Solo queda, pues, el problema de la adaptación de /f/ latina como /š/ árabe, y después como tal por el castellano que, ciertamente, plantea un problema de índole fonética. No tenemos por qué suponer que fuese exactamente /f/, pues cabe que para entonces /f/ ya hubiese sufrido, incluso en esta zona, algún tipo de debilitamiento en labiodental bilabial fricativa sorda o incluso en /x/ velar fricativa sorda. Sea como sea, ciertamente no es usual, pero ello supone, a nuestro juicio, un mal menor: Pocklington no señala, lamentablemente, qué fuentes árabes y de qué época presentan esa forma *Šurqaira*. Si es que el término árabe es seguro y con seguridad es nuestra localidad, habrá que estudiar qué factores pudieron haber llevado a la adaptación de /f/ o /x/ romances como /š/. La presencia de formas como *Xorquera* en documentos ya romances de los siglos XIII o XIV no supone un inconveniente definitivo, pues puede tratarse de simples errores gráficos de un topónimo sin forma fijada. Todo ello supone un problema, ciertamente, de no fácil explicación, pero a nuestro juicio menor que el que supone mantener que este Jorquera tiene un origen distinto, y tan raro a los otros muchos *Jorquera* y *Horquera* que hallamos en abundancia. En este terreno, como se ha señalado con anterioridad, no elegimos hipótesis perfectas,

sin problemas, evidentes. Esta explicación no lo es, pero parece la alternativa mejor que proponer un étimo distinto, no documentado, para este topónimo distinto al de las decenas de casos que muestran *Horquera*, *Jorquera*, y más aún cuando la geografía del terreno avala de forma clara la interpretación.

12. LA RECUEJA

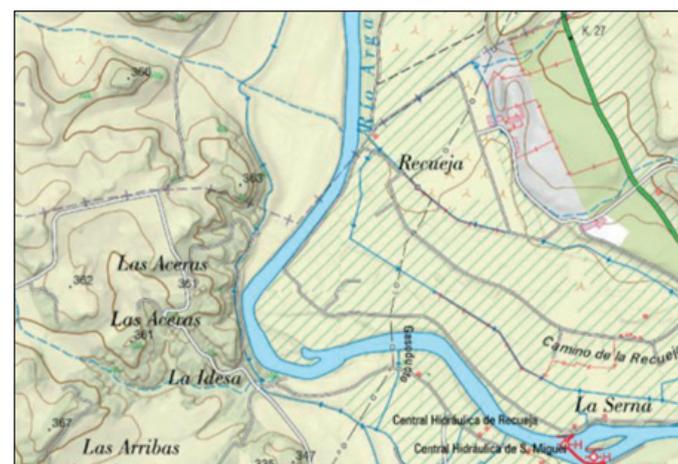
En este mismo orden de cosas, siguiendo el curso del Júcar después de trazar sinuosas hoces alrededor de Jorquera, hallamos la localidad de *La Recueja*. Hay apenas unos cinco kilómetros entre una localidad y la otra. Hasta donde sabemos no se ha propuesto ninguna explicación para este topónimo. La presencia del artículo, como se ha señalado más arriba a propósito de *La Abejuela*, y el propio sufijo diminutivo aseguran que se trata de un topónimo latino-romance que debería ser fácil explicar: Sin embargo, no lo es. No conocemos ninguna hipótesis sobre el topónimo, aunque cabe que exista.

El topónimo no cuenta con cognados claros en el conjunto español. Se da la curiosa circunstancia de que, aparentemente, hallamos algunos casos iguales en la lejana provincia de Navarra y en Zaragoza, vecina a esta. Es *La Recueja*, en efecto, nombre de un paraje en el municipio de Corella (42°06'03.9"N 1°47'47.4"W), de otro en el de Traibuenas (42°20'54.0"N 1°36'06.5"W), repitiéndose en el vecino *Sotos de la Recueja*, otro en Tafalla (42°30'24.2"N 1°40'03.8"W) y otro al menos en Larraga (Lon. -1.844257, Lat. 42.583039, según IBERPIX). En Zaragoza hallamos *Recueja de Prudencio* (Luesia), mientras que, por último, una forma masculina *Recuejo de la Cueva* aparece a su vez en la también vecina Soria (municipio de Blacos).

En la mayor parte de los casos, y con particular claridad en el caso de *La Recueja* de Albacete, el topónimo aparece para la designación de una revuelta de un río o de un camino, que es justamente la definición que de “recodo” da el DRAE, “ángulo o revuelta que forman las calles, caminos, ríos, etc., torciendo notablemente la dirección que traían”. Así pues, debemos considerar, nos parece, la posibilidad de que a partir de *recodo* se haya formado un diminutivo **recodejo*, o **recodeja*, con el sufijo diminutivo *-ejo*, *-eja*, con posterior pérdida de /d/ intervocálica. Esto es justamente lo que hallamos en la localidad albacetense, donde el Júcar traza un recodo abrupto, como se ve en la Ilustración 3. En el caso de la ilustración 4 se puede ver la revuelta del río Arga en Larraga, Navarra, en el paraje llamado *Recueja*.



-Figura 3-
Recodo abrupto del Júcar en La Recueja (Iberpix, Instituto Geográfico Nacional)



-Figura 4-
Revuelta del río Arga en Larraga, Navarra, en el paraje llamado Recueja (Iberpix, Instituto Geográfico Nacional)

Se trata solo de una hipótesis, que necesitaría de mayores apoyaturas para ser considerada algo más: cumple, con todo, los requisitos de posibilidad léxica, fonética, morfológica y de presencia de la imagen toponímica en otros casos. Hallamos, en efecto, muchos casos de *El Recodo* (Segovia, Huesca, Sevilla, Salamanca, Soria, etc.), también en diminutivo *El Recodillo* (San Pablo de los Montes, Toledo), con pérdida de /d/ intervocálica *El Recoílo* (Casabermeja, Málaga). Ciertamente el género femenino del supuesto derivado puede suscitar algún escepti-

cismo, razonable, pero no hay que olvidar que estamos en una lengua en la que abundan pares del tipo *pozo-poza*, *charco-charca*, *olmo-olma*, *caseta-caseto*, e incluso topónimos del tipo *Montilla* o al contrario *Sierro* (Almería, Salamanca, Zamora, etc.) o *Torrijos*.

13. CONCLUSIONES

Como conclusión de todo lo señalado hasta aquí esperamos haber mostrado, aunque sea de esta manera sucinta, los problemas y métodos básicos del trabajo en toponimia y haberlos ejemplificado adecuadamente con algunos casos de la provincia de Albacete. Se han propuesto, como hemos señalado, varias hipótesis alternativas a otras existentes, que no eran en absoluto inverosímiles, pero que hemos estimado susceptibles de mejora; en otros casos, se ha propuesto, de forma provisional, hipótesis sobre algún topónimo no explicado hasta la fecha. Nuestro grado de certeza, en cada uno de los casos, como también se ha señalado, es muy distinto y va desde la seguridad poco menos que absoluta en *Juan Blanquilla*, *Juan Jordana* o *Las Ardacheras* a dudas no pequeñas en *La Recueja* estando *Jorquera* y *La Abejuela* en una posición intermedia entre unas y otras. Creemos que hemos mostrado de forma adecuada también la interrelación entre la lingüística, la documentación antigua y los datos geográficos. Como señaló nuestro compatriota Marcial, “Sunt bona, sunt quaedam mediocria, sunt mala plura / quae legis hic: aliter non fit, Auite, liber”, esto es, “De entre lo que lees aquí, Avito, hay algunas cosas buenas, algunas otras mediocres, malas las más. Y es que no se hace de otro modo un libro”.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ADAMS, J. N. (2007) *The Regional Diversification of Latin*. Oxford University Press. Oxford.
- CODOM III: *Colección de documentos para la historia del Reino de Murcia, III. Fueros y Privilegios de Alfonso X el Sabio al reino de Murcia*. Ed. J. Torres Fontes. Murcia, 1969.
- CORREA RODRÍGUEZ, J. A. (2016) *Toponimia Antigua de Andalucía*. Universidad de Sevilla. Sevilla.
- DCECH: COROMINES, J. & PASCUAL, J. A. *Diccionario crítico y etimológico castellano e hispánico*. 5 vol. Gredos. Madrid, 1980-1992.
- DECLC: J. COROMINES, *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*. 9 vol., Curial Edicions Catalanes & La Caixa. Barcelona, 1988-1991.
- FERREIRO LÓPEZ, M. (1988) Acerca del emplazamiento de la ciudad de Soricaria y del fortín de Aspavia. *Studia Histórica, Historia Antigua* 6, pp. 117-119.
- MORENA LÓPEZ, J.A. (1998) Reflexiones sobre el emplazamiento de Soricaria (Bellum Hispaniense XXIV y XXVII): una nueva propuesta, el Cerro de Sequeira (Castro del Río-Nueva Carteya, Córdoba). *Antiquitas*, 9, pp. 31-44.
- NIETO BALLESTER, E. (1997) *Breve diccionario de topónimos españoles*. Alianza Editorial. Madrid.

- NIETO BALLESTER, E. (2000) La toponimia de las fuentes en España. Una nota sobre algunos resultados de lat. *fonte*. *RFE* LXXX, pp. 395-406.
- NIETO BALLESTER, E. (2006) Nimia vetustas: quelques remarques à propos de la toponymie indo-européenne en Espagne. En M. G. Arcamone, D. De Camilli, B. Porcelli edd. *I nomi nel tempo e nello spazio. Atti del XII Congresso Internazionale di Scienze Onomastiche*, Pisa, 28 agosto-4 settembre 2005. Edizione ETS. Pisa, pp. 741-759.
- NIETO BALLESTER, E. (2017) Les relacions toponímiques (lingüístiques) entre la zona dels Serrans i els seus veïns: de la comparació, la llum. En Emili Casanova & César Salvo (edd.), *Serres, identitats i paraules. III Jornades sobre els parlars valencians de base castella-noaragonesa valencianoaragonesa i castellano-murciana al País Valencià*. Denes. València, pp. 429-446.
- NIETO BALLESTER, E. (2022) Aqua dulcis et sana ad bibendum: la toponimia de las fuentes y manantiales en el Camino de Santiago. En Ana I. Boullón Agrelo e Luz Méndez (edd.) *Os camiños de Santiago de Europa a Galicia. Lugares, nomes e patrimonio*. Real Academia Galega. Santiago de Compostela, pp. 241-264; <https://doi.org/10.32766/rag.404.10>.
- POCKLINGTON, R. (2010) Toponimia ibérica, latina y árabe de la provincia de Albacete. *Al-Basit*. 55, pp. 111-167. IEA. Albacete.
- PRETEL MARÍN, A. (2007) *Del Albacete islámico: notas y conjeturas*. IEA. Albacete.
- REW: MEYER-LÜBKE, W., *Romanisches Etymologisches Wörterbuch*, Carl Winter, Heidelberg, 1968⁴.

